## **PODER LEGISLATIVO**

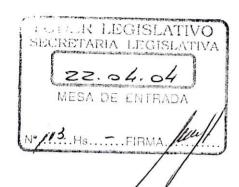


PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

# **LEGISLADORES**

N° 113	PERIODO	) LEGISLATIVO	2004
EXTRACTO COMIS	SIÓN DE LA	BOR PARLAMENTA	<b>ARIA;</b> PROY. DE
		SOLUCIÓN DE PCIA.	
Entró en la Sesión	22/04/04	RESOL. 044/04	
Girado a la Comisió Nº:	on		
Orden del día Nº:			

13 py.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA ES ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° O O O ARTÍCULO 2°.- Registrese. Comuniquese. Cumplido, archívese.-

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República *Grge*ntina Poder Legislativo



## USHUAIA, 20 FEB. 2004

VISTO la nota presentada por el Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, Presidente del Bloque FUP;Y

#### CONSIDERANDO

Que en la misma informa que deberá trasladarse a la ciudad de Buenos Aires, a partir del día 21 al 27 de Febrero del corriente año, para participar de una reunión convocada por el Subsecretario de Transporte de la Nación Jorge GONZALEZ y gestiones inherentes a sus funciones.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos RGR/BUE/RGR y se liquiden TRES (3) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 \párrafo 5°- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

### EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos RGR/BUE/RGR a nombre del Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, Presidente del Bloque FUP, quién se trasladará a dicha ciudad para participar de una reunión convocada por el Subsecretario de Transporte de la Nación Jorge GONZALEZ y gestiones inherentes a sus funciones.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes

ARTÍCULO 4°.-. La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa. ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 021/04 ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE **○**Directora D.A. y A.A. Presidencia Legislatura Provincial

HUGO OMAR COCCARO Vicegobernador Presidente Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

PODER LEGISLATIVO

Presidencia

NOTA Nº 9/04

CVITALCIATIVO

Bloque Frente de Unidad Provincial

**FUP** 

Ushuaia, 19 de Febrero de 2004.

Sr. Presidente de la Legislatura Provincial Vicegobernador de la Provincia Don Hugo CÓCCARO SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Legislador Provincial a los efectos de solicitarle los medios administrativos correspondientes para mi trasladoa la ciudad autónoma de Buenos Aires, donde asisteré a una reunión convocada por el Subsecretario de Transporte de la Nación señor Jorge Gonzalez y gestiones correspondientes a mi función.

Por lo expuesto solicito se extiendan las órdenes de pasajes por los tramos Río Grande-Buenos Aires-Río Grande, partiendo el día 21 de Febrero del corriente año y volviendo el día 27 de febrero de 2004, y se abones los viáticos correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

uistien - 1

LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ

F.U.P.